



ACTO DE ADJUDICACIÓN DÍA 13/11/2012 PROFESORADO INTERINO DE LOS CUERPOS DE SECUNDARIA Y OTROS

Se convoca a los/as aspirantes a interinidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, hasta el número de lista y de las especialidades que a continuación se indican, al acto telemático de adjudicación de plazas cuyo plazo de presentación de instancias se inicia el 12 de noviembre de 2012 y finaliza el 13 de noviembre de 2012 a las 11:00 horas.

FUNCIÓN	ESPECIALIDAD	Nº DE LISTA
0590001	FILOSOFÍA	10000390
0590004	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	10001250
0590005	GEOGRAFÍA E HISTORIA	10001090
0590006	MATEMÁTICAS	10001460
0590007	FÍSICA Y QUÍMICA	10001130
0590008	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	10000750
0590009	DIBUJO	10000500
0590011	INGLÉS	10001600
0590016	MÚSICA(**)	08000610
0590017	EDUCACIÓN FÍSICA	10001000
0590019	TECNOLOGÍA	10000950
0590061	ECONOMÍA	10000630
0590107	INFORMÁTICA	10000640
0591208	LABORATORIO	04002860
0591209	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	10000250
0591211	MECANIZADO Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS	11000360
0591222	PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	10000720
0591227	SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS	10000740
0592011	INGLÉS	10000910
0594433	VIOLÍN	09000240

()** Además se convoca a todos los integrantes de la lista de dicha especialidad que estén en posesión de la credencial de habilitación para impartir docencia en Centros acogidos al programa de enseñanza bilingüe (Inglés).

NOTA IMPORTANTE:

Las adjudicatarias que obtengan destino y se encuentren en situación de baja por maternidad, deben aportar la siguiente documentación:

- Solicitud de la correspondiente licencia
- Acreditación de la fecha del parto (informe maternal)
- Justificante de si perciben o no la prestación por maternidad del INSS

Una vez finalizado el proceso de adjudicación telemático de plazas, se publicarán los resultados de adjudicación. Aquellos interinos **que obtengan destino y no hayan demostrado la titulación exigida**, deberán hacerlo en el plazo de 24 horas por correo electrónico spd_secundaria@murciaeduca.es adjuntando la documentación que a continuación se detalla y de cuya autenticidad serán personalmente responsables:



- Fotocopia del título académico.
- Fotocopia del Título de Especialización Didáctica o del Certificado de Aptitud Pedagógica o Master habilitante de Secundaria, en su caso.
- Carpetilla de recogida de datos que contienen los documentos necesarios para el futuro nombramiento, para aquellos que trabajen por primera vez y deberán remitirnos por fax el impreso de recogida de datos, a efectos de su nombramiento e inclusión en nómina, que podrá descargarse desde la misma ubicación que la convocatoria de los actos.

Aquellas personas que no aporten la documentación anteriormente citada, o bien, que de la revisión de la misma se compruebe la carencia de algunos de los requisitos necesarios para el desempeño del puesto de trabajo, se declarará nula la plaza adjudicada y no le será expedido el correspondiente nombramiento, sin que pueda invocarse posteriormente ningún tipo de reconocimiento económico o administrativo.

El martes 13 de noviembre de 2012 a las 9:00, se publicará un listado de incidencias para que los interesados que han hecho petición puedan comprobar que no hay ningún problema en la grabación de su instancia, y si se diera el caso, podrían subsanarlo antes del cierre de la convocatoria.

Murcia, a 12 de noviembre de 2012

JEFE DE SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE

Fdo.: José Antonio Martínez Asís